

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7357** ANA MARÍA FERNÁNDEZ MIJE

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución nº 84/09, dimanante de los Autos nº 628/08 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de contra la ejecutada Ana María Fernández Mije, habiéndose dictado Auto, de fecha 30 de septiembre de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada Ana María Fernández Mije por importe de 1.900 euros de principal, mas la cantidad de 550 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 31 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100022054-1